

ADENDA No. 01
INVITACIÓN ABREVIADA No. 030 DE 2020

OBJETO: “Contratar el servicio de traslado, recibo a cuerpo cierto, cuelgue inicial, descuelgue final, transporte, custodia y consultas de cajas de archivo Ref X-200 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como la provisión de puestos de trabajo con puntos de red y electricidad, acorde al contrato interadministrativo 193 de 2020.”

En Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de julio de 2020, la Dirección Nacional de Contratación y Compras, a petición de la Vicepresidencia de Operaciones mediante correo electrónico y de conformidad al Acuerdo 005 del 2 de agosto de 2019 por el cual adopta el “Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A”, expide **Adenda No. 01** al proceso de selección de Invitación Abreviada No. 030 de 2020, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el **Numeral 8.1.2 “FINANCIEROS”** del Estudio Previo Definitivo, el cual quedará así:

8.1.2 FINANCIEROS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

a) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al último ejercicio aprobado por el máximo órgano de la compañía, en todo caso no podrá ser anterior al corte 31 de diciembre de 2018.

NOTA: Los documentos solicitados anteriormente deben estar firmados por el Representante Legal, contador y revisor fiscal (para las empresas que estén obligadas), así mismo deben ser comparativos, mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo, además debe estar acompañados de sus respectivas notas o revelaciones, de conformidad con la normatividad contable y financiera aplicable a la entidad proponente, para la elaboración y presentación de sus estados financieros. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

b) Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del contador y revisor fiscal, expedido por la junta central de contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso.

EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.

NOTA: NO SE ADMITIRAN BALANCES DE PRUEBA

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, verificando que el interesado CUMPLA con la totalidad de los siguientes requisitos mínimos:

INDICADOR	FORMULA	REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	IGUAL O SUPERIOR A 1,5
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO) * 100	MENOR O IGUAL A 60%
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	IGUAL O SUPERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
PATRIMONIO	TOTAL ACTIVO - TOTAL PASIVO	IGUAL O SUPERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL



CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de consorcio o unión temporal, se determinará para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo.

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el **Numeral 6. “CRONOGRAMA”** de la Invitación Abreviada 030 de 2020, el cual quedará así:

6. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Cierre del proceso: Recepción de propuestas	14 de julio de 2020 hasta las 3:00 P.M	Correo electrónico: invitacion.abreviada@4-72.com.co y clara.vega@4-72.com.co
Evaluación de las propuestas	Del 14 al 16 de julio de 2020	Correo electrónico: invitacion.abreviada@4-72.com.co Página Web y SECOP
Solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones	16 de julio de 2020	Correo electrónico: invitacion.abreviada@4-72.com.co Página Web y SECOP
Plazo máximo para recibo de subsanaciones y/o aclaraciones	17 de julio de 2020 hasta las 5:00 P.M	Correo electrónico: invitacion.abreviada@4-72.com.co y clara.vega@4-72.com.co
Traslado del informe de evaluación de las propuestas	21 de julio de 2020	Correo electrónico: invitacion.abreviada@4-72.com.co Página Web y SECOP
Observaciones a la evaluación	22 de julio de 2020	Correo electrónico: invitacion.abreviada@4-72.com.co y clara.vega@4-72.com.co
Respuestas de observaciones y adjudicación	24 de julio de 2020	Correo electrónico: invitacion.abreviada@4-72.com.co Página Web y SECOP
Elaboración de minuta	27 de julio de 2020	Dirección Nacional de Contratación y Compras de S.P.N S.A., ubicada en la Diagonal 25 G No. 95 A – 55 de la ciudad de Bogotá D.C.

CLÁUSULA TERCERA: Las demás estipulaciones contenidas en los términos de la invitación y sus anexos no sufren modificación alguna.

ANDRÉS MEJÍA NARVÁEZ
Director Nacional de Contratación y Compras

